

PRESOS

Eduardo Amadeo

Soy consciente que voy a tocar un tema delicado, por la sensibilidad que ha despertado en los últimos tiempos y por su asociación con la cuestión que mas afecta a la sociedad: la inseguridad.

Se trata de la remuneración del trabajo de los presos. El “peculio” es una institución aplicada en muchísimos lugares del mundo, como una forma de generar – a través del trabajo- ingresos para los reclusos, con diversos objetivos. En algunos países se asigna una parte a pagar los gastos de la reclusión, y/o para reparar el daño generado por el delito, y/o para que el condenado tenga un pequeño capital para entregar a su familia y utilizarlo como “colchón” al día de su salida. Además- idealmente- el peculio debería ser la contrapartida de la resocialización del preso por medio del trabajo. Entre las causas mas habituales de reincidencia figuran la desaparición del ámbito familiar, la imposibilidad de conseguir un trabajo y la consecuente desesperación por dinero.

El delincuente es visto como un enemigo público que debe ser encerrado, calificación en la que predomina la comprensible idea de la pena como castigo y como forma de aislamiento del resto de la sociedad. Pero ello no significa que deba olvidarse la obligación constitucional de trabajar para su recuperación.

Las ridículas demandas sindicales planteadas por un grupo de presos solo han logrado que la bronca desborde a la racionalidad; y han hecho perder de vista como debe funcionar un Estado proactivo en este terreno. Mas aún, este episodio ha vuelto a mostrar las peores aristas de la irresponsabilidad de funcionarios que con tal de ocultar cuestiones estructurales que deberían priorizar, prefieren la demagogia fácil, como la de excitar sentimientos xenófobos.

Así, por ejemplo, esconden el desorden en la política penitenciaria, que abarca desde el escándalo del “vatayon militante”, hasta la actual sub-ejecución de los escasos recursos presupuestarios que recibe el área. Como muestra, baste mencionar que a la fecha se haya ejecutado solo el 19% del programa Política e Infraestructura Penitenciaria, dependiente del Ministerio de Justicia.

Recuperar a los presos no es imposible, como lo demuestra la experiencia de unidades carcelarias en las que hay voluntarios religiosos y de organizaciones sociales que consiguen verdaderas maravillas.

Pero para recuperar presos y evitar reincidencias, se requiere una acción múltiple, que combine recursos , profesionalismo, control, honestidad y seguimiento. Y también hay que desarrollar una intensa acción social sobre los presos y sus hogares, de modo de evitar el colapso de las familias que empeora la situación de todos.

Baste mirar las cifras sobre el nivel educativo de los presos, para entender la intensidad del trabajo que se necesita: en 2011, sobre 50.100 presos solo 2594 habían completado su educación secundaria, 24500 solo tenían primaria completa y casi 3000 no tenían instrucción alguna

Podemos sacar el cuerpo al problema y proclamar un pensamiento mágico que asuma que se tienen que quedar en la cárcel de por vida.

Pero como la prisión perpetua no existe en la Argentina, y por tanto algún día van a salir , es inevitable y necesario hacer todo lo posible para que se recuperen, baje la tasa de reincidencia, hoy en niveles altísimos, y por tanto se reduzca el delito en sus variadas formas.

El pensamiento mágico es mediáticamente muy atractivo, pero no mejora la vida de los ciudadanos comunes.

Por eso es que hay que poner este tema en el nivel de responsabilidad que exige y salir de las justificadas broncas o de las injustificadas declaraciones demagógicas.